

ORDINARIA N° 50-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día trece de diciembre del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Jennifer de los Angeles Mena Ortiz	Síndico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #49-2016.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; de una vez, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #49-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #49-2016; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad, de los presentes.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, indica, buenas noches, tenemos que el auditor interno, me manda un oficio no sé si a ustedes también, dentro de lo que manda es que se le dé seguimiento y se le habrá un órgano director al Lic. Santiago Mora Suarez, porque no se está reportando la asistencia de él en esta municipalidad. El vicepresidente, dice el Lic. Santiago Mora, está internado y mientras tanto no le van a dar incapacidad. La alcaldesa, dice, bueno mientras tanto el expediente se mandó a un órgano director, conformado por Robert Rivera, Lic. Letvia Ávila Sánchez y Carlos Zumbado; vamos a esperar de que ellos hagan el análisis. Quien preside, dice, pero no necesita ningún acuerdo, es algo administrativo. La alcaldesa, comenta, no, esto es un trámite administrativo. El vicepresidente, comenta, pero al final dan las recomendaciones al concejo para que proceda según corresponda. La alcaldesa municipal, indica así es.

Artículo 2°: La señora alcaldesa, indica, tenemos aquí unos acuerdos de pago #26-2016; enviado por la proveeduría municipal, tenemos varias solicitudes de avales de pago. La alcaldesa, comenta, les voy a leer los avales que hay que aprobar, entre ella a la empresa **ASFALTOS LABORO S.A.**, Licitación Abreviada N° 2016LA-000004-01, este proceso se realizó para mejoras y colocación de asfalto en el camino 5-07-182 Planta de tratamiento agua-Lubricentro FU, pago por finalización de la obra autorizado en oficio UTGVM-433-2016 del 19,31%, por un monto de **¢22.734.000.00** (veintidós millones setecientos treinta y cuatro mil colones netos); a la empresa **ASESORIA EN VENTAS AGRICOLAS LTDA**, Contratación Directa N° 2016CD-000044-01, este proceso se realizó para la compra de materiales de construcción para la construcción de cunetas y gaviones, por un monto de **¢1.445.900.00** (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos colones netos 00/100); a la empresa **IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000090-01, este proceso se realizó para la compra de llantas para la vagoneta placa SM-563 y SM-6080 de la UTGVM, por un monto de **¢1.350.000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil colones con 64/100); a la empresa **IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000090-01, este proceso se realizó para la compra de llantas para el Back Hoe del

Acueducto Municipal, por un monto de **¢1.647.508.00** (Un millón seiscientos cuarenta y siete mil quinientos ocho colones netos); a la empresa **MATERIALES FERRESPARZA S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000044-01, este proceso se realizó para la compra de materiales minerales y asfálticos para la construcción de cunetas y gaviones en el Distrito de Las Juntas, por un monto de **¢4.021.039.83** (Cuatro millones veintiún mil treinta y nueve colones con 83/100); a la empresa **SERVICIOS GENERALES SERRANO Y CHEVEZ S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000082-01, este proceso se realizó para la construcción de tapia perimetral en la planta potabilizadora de agua, pago final, por un monto de **¢4.785.000.00** (Cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil colones netos) y a la empresa **CONSTRUCTORA ARMHER S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000074-01, este proceso se realizó para la construcción de cuneta de concreto tipo vado en Colorado, partida específica, por un monto de **¢4.206.517.00** (Cuatro millones doscientos seis mil quinientos diecisiete colones netos). Quien preside, indica, según lo solicitado por la señora alcaldesa municipal, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0633-2016: "APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- 1) **ASFALTOS LABORO S.A.**, Licitación Abreviada N° 2016LA-000004-01, este proceso se realizó para mejoras y colocación de asfalto en el camino 5-07-182 Planta de tratamiento agua-Lubricentro FU, pago por finalización de la obra autorizado en oficio UTGVM-433-2016 del 19,31%, por un monto de **¢22.734.000.00** (veintidós millones setecientos treinta y cuatro mil colones netos).
- 2) **ASESORIA EN VENTAS AGRICOLAS LTDA**, Contratación Directa N° 2016CD-000044-01, este proceso se realizó para la compra de materiales de construcción para la construcción de cunetas y gaviones, por un monto de **¢1.445.900.00** (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos colones netos 00/100).
- 3) **IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000090-01, este proceso se realizó para la compra de llantas para la vagoneta placa SM-563 y SM-6080 de la UTGVM, por un monto de **¢1.350.000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil colones con 64/100).
- 4) **IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000090-01, este proceso se realizó para la compra de llantas para el Back Hoe del Acueducto Municipal, por un monto de **¢1.647.508.00** (Un millón seiscientos cuarenta y siete mil quinientos ocho colones netos).
- 5) **MATERIALES FERRESPARZA S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000044-01, este proceso se realizó para la compra de materiales minerales y asfálticos para la construcción de cunetas y gaviones en el Distrito de Las Juntas, por un monto de **¢4.021.039.83** (Cuatro millones veintiún mil treinta y nueve colones con 83/100).
- 6) **SERVICIOS GENERALES SERRANO Y CHEVEZ S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000082-01, este proceso se realizó para la construcción de tapia perimetral

en la planta potabilizadora de agua, pago final, por un monto de **¢4.785.000.00** (Cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil colones netos).

- 7) **CONSTRUCTORA ARMHER S.A.**, Contratación Directa N° 2016CD-000074-01, este proceso se realizó para la construcción de cuneta de concreto tipo vado en Colorado, partida específica, por un monto de **¢4.206.517.00** (Cuatro millones doscientos seis mil quinientos diecisiete colones netos).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, comenta con la Sierra, sigue la gente inconforme, hablaban de los puentes, lo que yo les decía es que pasa si conseguimos los materiales y hacemos estos trabajos. La alcaldesa, comenta, con los puentes no, pero lo que son cunetas si se puede trabajar en conjunto, como lo estamos haciendo en Campos de Oro, ahora sobre la cuneta esta para el otro año. Quien preside, comenta hay que ir año a año, con las mejoras, porque es mucho dinero. El regidor Luis Diego Arauz, dice, nunca habían tenido un camino como el que tienen ahora y aun así la gente está inconforme.

Artículo 3°: La señora alcaldesa indica, tengo un oficio 0763-2016-CIT; enviado por el colegio de ingenieros topógrafos de Costa Rica, donde indican que en atención al acuerdo 101-2017; de la junta directiva del CIT, de fecha 02 de diciembre del 2016, donde solicitan informar si se ha dado autorización expresa, para que los concejos de distritos bajo su jurisdicción otorguen visados para efectos catastrales y es que hemos tenido varios problemas con respecto a estos permisos dados desde la intendencia de Colorado, el visado solo lo puede dar la municipalidad, el concejo de distrito está poniendo un sello de visto bueno de visado, eso se va a registro y sencillamente lo devuelven porque no están autorizados, a mí me llego el oficio y debo de enviar la nota a Colorado, para que todos los visados deban venir acá. Quien preside, indica, es más que todo formalismo.

Artículo 4°: La señora alcaldesa, indica, tengo por acá el oficio 16539; quiero leérselos todo tal vez es muy cansado, viene de parte de la Contraloría General de la República, se refiere a la aprobación del presupuesto ordinario inicial del periodo 2017 de la municipalidad de Abangares, por la suma de ¢4.577.6 millones de colones. Una vez leído el documento comenta, debemos revisar esos dos puntos, pero esto es administrativo, lo importante es que ya está aprobado el presupuesto. El regidor Jimmy Vega, consulta ese documento ya lo tiene el concejo municipal de distrito. La alcaldesa, indica este documento nos llegó como a las cuatro y media de la tarde, yo espero, que María lo tenga también, pero mañana mismo les hacemos el reenvió o sino voy a sacarle copia de una vez, bueno aquí tenemos otra copia se la entregamos de una vez.

Artículo 5°: La señora alcaldesa, indica, sobre la reunión del diecinueve de diciembre con el personal, si podemos conseguir a un motivador esta para las dos de la tarde, hay que coordinar con recursos humanos, queremos hacerlo en la UNCADA y el día veintitrés, hacer el convivio, vamos a cerrar a las doce a medio día para que se vayan a cambiar. Quien preside, dice, el día diecinueve deberíamos venir todos o nombramos una comisión. La alcaldesa, indica, la reunión seria a las dos de la tarde. Quien preside, dice, para dejar anotados quienes vienen, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0634-2016: "COMISIONAR A LA REUNION DEL DÍA LUNES 19/12/2016; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M., EN EL EDIFICIO DE LA UNCADA, A LOS**

SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL: 1). JUSTO TENORIO GONZÁLEZ. 2). ANA GABRIELA CENTENO UMAÑA. 3). JIMMY VEGA GARCÍA. 4). FÉLIX CABEZAS VARELA. 5). KEMBLYS LEZAMA VARGAS. 6). WILLIAM ALBERTO QUESADA VILLALOBOS. 7). OCTAVIO CABEZAS VARELA. 8). ÁNGEL ANCHÍA GONZÁLEZ. 8). JENNIFFER MENA ORTIZ. 9). ALCALDESA MUNICIPAL. 10). VICEALCALDE MUNICIPAL. 11). LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO. 12). FÉLIX CABEZAS VARELA. 13). RONNY VILLALOBOS ACOSTA. EN CONJUNTO CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; QUE LA ALCALDÍA DESIGNEN ESTAR PRESENTES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: La señora alcaldesa, indica, en el caso mío sería todo. Quien preside, indica, sobre la reunión que tuvimos con la junta de relaciones laborales, es sobre las horas extras, es muy preocupante, yo creo que la administración debe hacer un análisis del problema, levantar una información más veras para el año dos mil diecisiete, si preocupa que un funcionario como Lindbergh este autorizando extras, sin previo consentimiento de su autoridad superior, y sin verificación de contenido económico disponible. La alcaldesa, comenta, cuando una persona va a entrar se va a tesorería, para ver si hay recursos, una vez que está ahí, hay que ir a recursos humanos para ver cuantos días alcanza la contratación, pero para horas extras, no hay contenido. Quien preside, dice, yo estubo revisando las plantillas que daba Lindbergh son copias, si solicitamos a la administración que hagan el estudio, como lo estamos recomendando, porque vienen horas desde el dos mil trece hasta la fecha lo cual viene sumando horas hasta por ocho millones, y esto viene conformando un hueco negro que no es tan grande pero pone a la administración en un dilema y en realidad hemos hecho un trabajo interesantes en estos meses para que nos vaya a opacar ahora el trabajo, nosotros como concejo, debemos solicitar a doña Anabelle, si ha hecho una propuesta por escrito, donde se contrate horas extras y autorizadas la misma, que nos responda como tal y con papel en mano solicitar un órgano director sobre el asunto, porque el caso prescribe en dos meses, si no lo vamos a hacer hoy, si es importante que se haga la recomendación, de que se haga el estudio previo, que se frene el hecho que se está dando y que se organice, de esa manera salvamos todos nosotros y doña Anabelle toda su responsabilidad, de esa manera caminamos a como hemos venido caminando, o sea, por el camino recto digámoslo así. La alcaldesa, comenta, yo le pregunte a él y me dijo que la gente está tomando como horas extras, después de las seis horas, porque aparentemente hay un límite de los peones que están en contacto con la basura, ahí es donde se está dando el problema. Quien preside, comenta, pero no es así el hecho, la idea es ordenar la casa y ser serios y responsables en el accionar, en ese sentido apoyar a la administración para que haga el estudio, ver donde estamos parado, que se puede hacer para el dos mil diecisiete, porque ellos hablan de extractos hasta dos años y se arregle la situación porque ustedes saben bien que nos andan en la mira, tenemos que curarnos en salud, para que no se haga grande la bola de nieve hacer un alto y ordenar. El vicepresidente, dice, hay dos situaciones, uno es lo que se firmó con el ministerio de trabajo donde se firmó para ese pago y lo que quedo desde mayo para acá, que ya viene rezagándose algo ahí. La alcaldesa, comenta, viéndolo de esa forma no sería mucho lo que hay que pagar en horas extras, porque un chofer tiene que trabajar ocho horas y no seis horas, están tomando dos horas extras. Quien preside, dice,

nosotros en este momento hacemos una recomendación simplemente que la señora alcaldesa se reúna con recursos humanos y la gente que está afectada, hagan el análisis para que la administración tome las mejores decisiones en conjunto las medidas que correspondan, para no tener que ir a abrir todo un proceso de órgano director atrás de una persona, el cual no vamos a ganar mayor cosa; otra cosa fue que fui a ver la planta arriba hablando con el muchacho es sobre el asunto de la luz, eso lo contempla, el nuevo proyecto. La alcaldesa, indica hay que poner más lámparas. Quien preside, comenta o faros como las canchas de fútbol, es un punto que me comentaban ellos. La alcaldesa, dice, estamos con la primera parte que es el encierro, ya hay que esperar otro poquito para continuar con esa parte. Quien preside, dice, otro punto, es el repello del tanque viejo, si usted camina arriba, es muy viejo, tiene como veinte años, está muy poroso, es hacerle un repello. La alcaldesa, indica, yo creo que todo eso se va a solucionar con la construcción del otro tanque, porque el nuevo va a estar pegado al otro entonces hay que darle también mantenimiento. Quien preside, consulta, con la ampliación de los filtros, es que nos está dando de manera técnica, digámoslo así, el cambio de la arena de los filtros, o sea, están haciendo un lavado de la arena muy poquito, todos los años hay que cambiarse la primera capa, que son como veinte centímetros, pero por lo menos diez centímetros deben ser removidos y cambiados anualmente, cuando fui presidente del acueducto de aquí una vez por año había que cambiarse, por lo menos estamos hablando de dos vagonetas lo otro es el dosificador de gas, esto ya esta falta, le han hecho un montón de cosas, pero esta igual de viejo que todo. La alcaldesa, aclara, para el otro año viene ya el cambio de tecnología. Quien preside, dice, me parece bien lo digo por si ellos no están enterados o será que Hugo no les comunica sobre esto, es para que ellos sepan. La alcaldesa, comenta, sobre la casetilla, ya se compraron los materiales. Quien preside, indica, el último punto y fue lo que vimos aquel día con Franklin Corella, es que usted está autorizada para firmar el convenio con el MOPT, o el CONAVI, para que realmente tengamos el empuje con la ruta 145. La alcaldesa, dice, hay que ver en qué términos podemos firmar el convenio, porque la ley es cuadrada, por ejemplo, en rutas nacionales, no podemos invertir, prueba de ello fue la denuncia que tuvimos cuando arreglamos ahí frente al parque, pero de eso se trata el convenio, ver en que podemos colaborar. Quien preside, indica, eso era de mi parte, alguien tiene alguna otra pregunta. El vicepresidente, manifiesta, en relación a la propuesta o no sé si ya doña Anabelle queda ya notificado sobre las horas extras, o necesita un acuerdo. La alcaldesa, indica, yo estoy trabajando en esto, lo que me decía en recursos humanos que con un reloj marcador todo se soluciona, aguanta todo lo que le quiera poner. Quien preside, comenta, lo que decía Eliette aquel día un reloj marcador, seria excelente.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe oficio ADISR-090-2016; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Abangares; donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar los festejos populares con el fin de atender fondos para las necesidades de esa comunidad, del 03 al 06 de marzo del 2017, asimismo las respectivos permisos para las licencias para venta de licores en forma temporal, en todas esas fechas. Quien preside, indica, al no haber problemas por las fechas, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual

dice: **ACUERDO CMA-0635-2016:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO PARA **REALIZAR FIESTAS POPULARES SAN RAFAEL-2017;** A REALIZARCE; **DEL 03 AL 06 DE MARZO DEL 2017;** A REALIZARCE EN **EL CAMPO FERIAL DE ESA COMUNIDAD;** EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA TODOS ESOS DÍAS; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA **LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO;** EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP** “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, **POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES,** ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERÁN PRESENTAR EL **INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO;** DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

V. Correspondencia Enviada.

Artículo 1º: Nota enviada a Alcaldesa Municipal (Se le revoca el acuerdo CMA-0588-2016; sobre recursos no reembolsables).

Artículo 2º: Nota enviada a Alcaldesa Municipal (Se le autoriza a presentar solicitud de recurso ante MIDEPLAN, para los proyectos con fondos no reembolsables).

Artículo 3º: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba modificación interna #16-2016).

Artículo 4º: Nota enviada a Alcaldesa Municipal (Se revoca acuerdo CMA-0568-2016, sobre remate del local comercial en el mercado municipal).

Artículo 5º: Nota enviada a Alcaldesa Municipal (Se le aprueba remate de local comercial ubicado en el mercado municipal para el día 14/12/2016).

Artículo 6º: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 7º: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se autoriza a la administración municipal, para que participe en la expo oro, plata y joyas, a realizarse en San José del 07 al 08 de diciembre del 2016).

Artículo 8º: Nota enviada al Consejo de la Persona Joven (Se aprueba nombramiento integral del comité de la persona joven de Abangares).

Artículo 9°: Nota enviada a la directora de la Escuela de Lourdes (Se le aprueba terna de nueva junta de educación de esa institución).

Artículo 10°: Nota enviada al comercio de alimentos el Arriero (Se le aprueba colocar toldo el día lunes 05/12/2016).

Artículo 11°: Nota enviada al secretario del concejo municipal (Se le aprueba vacaciones del 21 de diciembre al 02 de enero del 2017).

Artículo 12°: Nota enviada a la Junta de Vecinos de Santa Lucía (Se les aprueba mini feria del 13 al 15 de enero del 2017).

Artículo 13°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba modificación interna #17-2016).

Artículo 14°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 15°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le autoriza a la administración municipal, se aplique el 5% de descuento a los contribuyentes que paguen por adelantado en el primer trimestre, todo el año de sus tributos).

Artículo 16°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 17°: Nota enviada a la Alcaldesa Municipal (Se convoca al concejo municipal, a sesión extraordinaria el día 09/12/2016 en Candelaria).

Artículo 18°: Nota enviada a la Fundación Clínica Cañera del dolor (Se le concede audiencia para el día martes 20/12/2016).

Artículo 19°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Campos de Oro (Se le aprueba mini feria del 21 al 22 de enero del 2017).

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside comenta, en el caso de la junta de relaciones laborales lo comentamos al principio, el informe.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: La regidora Ana Gabriela, comenta, en el caso mío participe en la reunión de la RECOMM, más bien nos dieron un agasajo, nos pusieron serenata, vienen más proyectos para el otro año, lo más contenta es que me regalaron una agenda muy linda y un planificar, tenemos una actividad para el día 22/12/2016; especialmente para las mujeres, es a las diez de la mañana, el tema es para ser tomadas en cuenta en las elecciones que no nos dejan afuera. Quien preside, indica, si alguien quiere ir a la reunión, tenemos a Ana Gabriela, Kemblys. La regidora Eliette Rojas, dice, estoy en vacaciones en esos días. La regidora Maureen dice, no sé si tendré libre para ese día. La síndica Jennifer Mena Izaba, comenta, voy a ver si puedo ir pero me pueden anotar. La regidora Ana Gabriela, comenta, la muchacha de la RECOMM, dijo que iba a llamar a doña Anabelle, para ver si nos conseguía un carro. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0636-2016: “COMISIONAR A LA REUNION DE LA RECOMM; PARA EL DÍA 22/12/2016; A LAS 10:00 A.M., EN LA CIUDAD DE NICOYA; A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1). ANA GABRIELA CENTENO UMAÑA. 2). KEMBLYS LEZAMA VARGAS. 3). ELIETTE ROJAS PÉREZ. 4).**

JENNIFFER MENA ORTIZ.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: El regidor Luis Diego Arauz, comenta, fue un apoyo a la expo Oro, Plata y Joyas, donde se estuvo comercializando el asunto, de igual manera el Stan que se puso hubo mucha información sobre la historia del oro, parece que Montoya tuvo varios contactos, para que la gente venga a hacer algunas visitas al Ecomuseo, también se habló de un eventual financiamiento con el INA, para crear un curso en joyería, no es tan corto estas cursos, no se a Eliette como le fue, pero llamo la atención que había gente pero parece también que nadie fue apoyar a doña Eliette, sin embargo todo salió bien, el primer día estuvo muy poca gente tal vez, por el clásico, pero el jueves asistió más gente.

Artículo 3º: El síndico Justo Tenorio, indica, yo quiero hacer un pequeño comentario, cuando yo les ofrecí la banda de Colorado para acá, por tratar de ayudar, quise cooperar de esa forma, no nos gustó un comentario que hizo Josafat, se lo hizo al Macho, que la banda de Colorado no estaba dentro de los invitados, que la banda de Colorado se invitó sola, nosotros lo que quisimos fue colaborar, entonces hemos tratado de llevar la fiesta en paz, pero una persona como esa, lo pone a uno indispuestos, también a los muchachos de la banda, porque son personas jóvenes que están ahí, también este muchacho Josafat está en el comité de la persona joven, es el presidente, esto crea ronchas en la rivalidad que no queremos que haya, ya la gente está inconforme, los muchachos de la banda también, sobre el comentario que hizo este muchacho Josafat a Macho Carballo, nosotros también estamos un poco más molesto, no sé qué podemos hacer. El regidor Jimmy Vega, comenta, sabiendo que él está en la organización de aquí de la persona joven, en el festival de la luz, ayudándole a doña Anabelle y todo lo demás. El vicepresidente, dice, yo quisiera, primero, disentir sí que el compañero cometió ese error con Macho, de mi parte como Abangareño, como parte del concejo, brindarle mi disculpa del caso, porque yo si me sentí, muy contento de tener a la banda de San Buenaventura, Banda del Liceo de Colorado y La Banda comunal de Colorado, participando de la actividad, como parte del cantón, incluso estuve grabando videos de ellos, creo que fue una actitud personal no a nivel del comité, yo le dije a Freddy que le mande a Andri la carta a Colorado, porque ellos tienen la intención de participar, creo que así lo hicieron, porque si no, no hubieran venido, pero si él hizo ese comentario y si Macho, lo dijo y lo mantiene, fue porque así fue, parte de su juventud hace que él cometa ese tipo de error, hay que hacérselo saber, como parte del concejo, como miembro del comité que estuve, no tan activo como quisiera, pero agradecerles por la participación y agradecerles su participación, porque al pueblo le gustó mucho y creo que don Freddy, trasladara este asunto a la administración y tal vez, si tiene que dar su jaladita de oreja, que creo que no es lo correcto, cuando uno es anfitrión de personas, que visitan deben ser muy amables con todos. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo diría que tal vez fue de carácter personal. La regidora Eliette Rojas, comenta, probablemente fue de carácter personal, lo feo era como él era parte de la organización, vean hasta qué punto, que los muchachos colaboraron en pagar el transporte para venir aquí, la municipalidad de allá les dio una parte, la otra parte, los mismos muchachos lo aportaron, entonces que les salgan diciendo, agradecidos deberían estar, de estar aquí, porque ni siquiera estaban invitados, son palabras muy feas de decir eso, deberían medirse un poquito y no expresarse así tan feo, porque a como dice Justo, uno va tratando de salir bien, de llevar la fiesta en paz y con cosas así uno se indispone, más aun siendo el presidente del comité cantonal de la persona joven, no está correcto. Quien preside,

dice, en este campo estoy totalmente de acuerdo con lo que han manifestado los compañeros que han expresado su opinión, yo creo que si él, uno a veces tiene el valor de cometer un error pero más aún tenerlo, para reconocer de que lo comete y si él quiere surgir, va a tener que poner su frente en alto y decir yo cometí un error, vengo a pedir mis disculpas, aquí esta una carta donde expreso mis disculpas del caso y punto, eso tiene que ser así retractarse del caso, porque todos estaban invitados, aquí tenemos a doña Anabelle a ver qué opinión tiene del caso, tal vez, el señor Justo, le explica cómo fue la situación. El síndico Justo Tenorio, manifiesta, no es que este muchacho Josafat, le dijo a Macho Carballo, que agradecidos deberíamos estar de haber venido aquí al festival, porque ni siquiera invitados fuimos, entonces Macho se sintió mal, con mucha más razón yo, en lo personal, porque yo les ofrecí la banda de Colorado, para colaborar. La alcaldesa municipal, indica, a los que vinieron todos, fueron invitados y que raro porque Macho, con el cierre, yo me quede ahí, estuvo mi persona, Andri, Josafat, y estuvo feliz diciendo que buena atención, muy ordenado, que rica la comida, entonces no entiendo en que momento. El síndico Justo Tenorio, comenta, si pero Macho le hizo el comentario haya a la compañera María Wilmar, el cual ella nos manifestó a nosotros. El regidor Jimmy Vega, comenta, nosotros no íbamos a dejar que ese comentario de él, nos opacara la buena presentación que se dio ese día, porque yo estuve en Colorado y vi el transcurso de todas las bandas que llegaron allá y esta banda aquí dio una buena presentación, porque Macho está en su tierra, en su pueblo, se dio a lucir muy bien, se escuchó excelente. La alcaldesa, comenta, claro sobre todo la parte de liras, Macho domina la lira a la maravilla y la presentación estuvo muy buena, yo no entiendo esa parte, no sé de donde vendrá el comentario, porque si nosotros los que estábamos organizando era la alcaldía, me lo pudo haber dicho en ese momento ahí, más bien con mucho agasajos para la organización. El síndico Ronny Villalobos, indica, yo creo que aquí lo más práctico, porque igual estamos juzgando a una persona que no sabemos si lo dijo o no, aquí nadie sobra, todas las bandas fueron muy bien recibidas, lo importante, es que en el puesto que está él, como presidente de la persona joven, debe incorporar jóvenes de todas las comunidades, entonces si sería bueno que él viniera y como dijo el presidente, que hiciera una disculpa pública; en el caso de que él lo haya dicho. La alcaldesa, indica, no se me da la impresión de que fue un comentario al aire, Macho nunca ha tenido ninguna reparación de decir las cosas de frente, él lo que no le gusta lo dice, y me lo hubiera dicho en ese momento más bien nos elogió, pero si sería importante que lleguemos a descubrir lo que realmente paso. El síndico Justo Tenorio, comenta, entonces dejémoslo que a como no le dijo a usted, no lo crea. La alcaldesa, insiste, no, hay que hablar con Josafat, hay que decirle que venga aquí. Quien preside, dice, yo creo que lo importante aquí es que doña Anabelle, converse con este muchacho, si el caso se dio como tal, que se dé la disculpa del caso por escrito a los compañeros de Colorado y su organización musical. La alcaldesa, dice, yo mañana hablo con Josafat, porque nos reunimos a las cuatro y medio que fue con todo esto, porque no se puede, si estamos organizando un evento de estos, para que todo salga bien, no se vale. La regidora Eliette Rojas, indica, de hecho doña Anabelle, yo ahora hable con la muchacha que le ayuda a la municipalidad, que estuvo con Macho, entregando los instrumentos, con Karla Gutiérrez, ella me comento que ella por mensaje privado en facebook, vino y le dijo a Josafat en primera instancia, porque Josafat subió la lista de las bandas invitadas en facebook y no estaba la de Colorado, estaban todas menos la municipal, entonces ella vino y le dijo, entonces vino Josafat y le dijo, hay disculpa es que fue un dedazo, entonces volvió a subir la

lista ya con Colorado incluido y lo mando, después de que Macho le dijo, digamos de que Macho les hizo saber eso, entonces dice Karla, que igual le volvió a mandar por mensaje privado por facebook, porque no tiene el número de él privado, diciéndole de porque él se había referido tan feo, si se actuó de buena fe, para venir a ayudar en las presentaciones y que se hiciera bonito, el desfile aquí, entonces ella dice que le dijo: “Ay no, yo no he dicho eso”; entonces ella le dijo: “Entonces porque Macho tenía que decir algo que usted no ha dicho”; para que sepan que la muchacho ésta se lo dijo en privado y él se le negó, dijo que él no le había dicho a Macho, pienso que posiblemente si usted le pregunta le va a decir que no. La alcaldesa, comenta, pero hay que hablarlo, tal vez, más bien en privado, para ver como es el asunto, yo creo más bien que hubo confusión, porque venía el colegio de Colorado y por otro lado la banda municipal de Colorado, entonces no sé si ahí hubo confusión. La regidora Eliette Rojas, dice, tal vez, fue un momento de sofoque, porque tengo entendido, que cuando le dijeron a la banda municipal que dejara de tocar, estaban como a media canción y no lo hicieron hasta que terminaran la canción, tal vez, en ese momento, pienso yo porque cuando dijo él: “Agradecidos deberían de estar de que están aquí, porque ni siquiera fueron invitados sino que se ofrecieron”; supongo que fue en ese momento que les dio cólera, porque no se cumplió con el protocolo. La alcaldesa, indica, eran tres minutos los que tenían para tocar todas las bandas, la única que tenía espacio sin límite era la unión Abangareña, que es la representante ante el festival de la luz, para eso teníamos que recortar las otras, habían bandas que no querían como la CTP, la de Carrillo y otras ahí. La regidora Eliette Rojas, indica, yo no pude venir, pero a lo que entiendo yo fue que cuando a la banda de Colorado, le dieron la orden que ya se había acabado su tiempo, siguieron tocando, tal vez, en ese momento él se llenó de euforia y fue cuando se le salió decir eso. La alcaldesa, insiste, bueno yo estaba a la pura par de Josafat y de Andri, y si fue en ese momento no creo, porque él le estaba dando a la dirección, lo que habría que investigar un poquito que fue lo que se dio en todo esto, pero mañana lo vamos a investigar. Quien preside, indica, bueno dejamos por agotado este tema por hoy, continuamos.

Artículo 3º: El regidor William Quesada, manifiesta, quería saber si se había hecho algo, haya en la comunidad de Barrio Jesús, porque no pasan a recoger la basura, yo puse, en el grupo que no pasan a recogerla y mande algunas fotos, quería saber que había hecho doña Anabelle, yo diría que por lo menos una semana no la han recogido, si ellos pagan impuestos y no la van a recoger está muy mala. Quien preside, dice, ahí está don Freddy que se va a encargar del asunto. El vicepresidente, comenta, ya que don Freddy se va a encargar de ese asunto, el camino de aquí por donde Dennis Segnini hacia la Marimba, también parece que siguen votando basura. La regidora Ana Gabriela, dice, para cuando se pasó la ordinaria. La regidora Maureen, indica, para este jueves la otra ordinaria y cerramos el martes con la última sesión ordinaria.

Artículo 4º: Quien preside, comenta, ahora un día de estos que estaban reparando la interamericana, todos hemos sufrido el atasco de esa carretera, es importante que la junta vial tome nota de habilitar cuanto antes, porque va a venir la carretera nueva y es un asunto en que debemos ir adelante, todo mundo dice eso está para junio, pero eso ya viene; hay que habilitar Pozo Azul por tierras Colorada, hacienda San Juan, hay que habilitar la Marimba y hay que habilitar Coyolar, es muy importante, porque el día que iba para Candelaria, de suerte que me encontré al padre Elkin en la fija y me dijo devuélvase, porque no hay paso, me tire por Coyolar y logre llegar a Candelaria. El regidor Luis Diego Arauz, dice, también el

camino Arizona-Higuerillas. Quien preside, insiste, es importante que la junta vial, tome nota de esto, habilitar ese tapón de ahí desde San Juan a Tierras Coloradas, que son dos kilómetros, si acaso, es muy importante la Marimba que son otros dos kilómetros, darle un buen mantenimiento y el de Coyolar hablar con el MOPT, a ver si le van a dar tratamiento, porque una vez, que vuelen el puente de Abangares, van a tirar a todo el mundo por Coyolar, viniendo de Cañas, entonces yo creo que es importante, que esas tres rutas, se les dé seguimiento y ponerlas a funcionar debidamente, ahora en este verano. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, como van a hacer con los puentes, el vado ahí en Santa Lucía, si van a pasar camiones y todas esas cosas. Quien preside, indica, eso es lo que hay que hablar, la junta vial tiene que tomar nota de esas tres rutas, eso nos salvaría de muchísimos problemas y no solamente porque este la carretera, en cualquier momento, hay gente que ha tenido que dar la vuelta por Monte Verde y bajar a Sardinal, para poder salir un poco adelante del río Lagarto, cosa que por Pozo Azul, se puede hacer, esto es para que quede anotado aquí y la junta vial lo conozca.

VIII. Moción.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y veinte minutos de la noche.

Secretario

Quien preside